

Guayaquil, 9 de Diciembre del 2011

Señores:  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PROCESALIN S.A.**  
Ciudad

Estimados señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de comisario de **PROCESALIN S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se consideran de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

✓ Las cifras que presentan los Estados Financieros de **PROCESALIN S.A.**, a diciembre 05 del 2008, fecha en la cual decide la Junta General de Accionistas su disolución están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,

  
C.B.A. **LUIS ORTIZ**  
Comisario

2008  
CC# 0915083307

